

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 213 Martes 6 de noviembre de 2012 Pág. 31326

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29110 CHEVILLE, SOCIEDAD LIMITADA

Don Enrique Roldán López, Secretario del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 70/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña Miriam Isabel Martínez de la Rosa, contra "Cheville, Sociedad Limitada", sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 31 de julio de 2012, que ha devenido firme, y contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Cheville, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 630,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120073330-1